

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago.
Tipología del Contrato	Infraestructura Aeroportuaria.
Mandante del Contrato	Dirección General de Aeronáutica Civil.
Emplazamiento del Proyecto	Región Metropolitana. Provincia de Santiago. Comuna de Pudahuel.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 14.980.000 + IVA.
Superficie del Proyecto	Edificios Principales: 379.700 m ² . Área movimiento de Aviones: 610.000 m ² . Edificios de Estacionamientos: 90.400 m ² .
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A.
Accionistas del Concesionario	Astaldi Concessioni S.p.A. (15%). Aéroports de Paris Management S.A. (45%). Vinci Aeroport S.A.S. (40%).
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N°105 de 12.03.2015, publicado en el Diario Oficial el 21.04.2015.
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 240 meses (20 años).
Inicio de Ejecución de las Obras	04.11.2016.
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras (PSP)	04.04.2021.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Plazo máximo de 12 meses desde la PSP.
Término de la Concesión	30.09.2035.
Inspector Fiscal Titular	Jorge Maureira Frazier.
Inspector Fiscal Suplente	Valeria Bruhn Cruz.
Asesoría a la Inspección Fiscal	Construcción: Consorcio Icsa-Metaproject. Explotación: CyD Ingenieros Consultores Ltda.
Modificaciones al Contrato	- DS MOP N° 194 de 12.04.2017, autoriza sustitución de obras. - DS MOP N° 98 de 06.06.2018, autoriza la modificación del Área de Concesión. - Res. DGC (E) N° 360 de 10.09.2018, autoriza la inclusión de las PSP Parciales. - Res. DGC (E) N° 1385 de 08.05.2019, autoriza aumento de plazos (Sin protocolización de la SC).
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	Resolución de Calificación Ambiental N°002 (E) de 03.01.2014 y N° 136 (E) de 23.12.1997.
Subsidios	No aplica.
Página Web de la Concesión	www.nuevopudahuel.cl.

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago está ubicado a 17 km al noroeste de la ciudad de Santiago, en la Región Metropolitana, en la comuna de Pudahuel. Coordenadas Geográficas: Latitud 33 23 39.99 Sur y Longitud 70 47 37.69 W. Su código OACI es SCEL. Su Código IATA: SCL.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato "Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago" a cargo de la Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel S.A., consiste principalmente en:

- a) Un Nuevo Terminal de Pasajeros, el que quedará destinado a la atención de vuelos internacionales, que incluirá un procesador central y cuatro espigones (dos de los cuales tendrán una función swing). En ambos casos se incluyen todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del aeropuerto las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto de clase mundial. A su vez es parte del Proyecto, la remodelación y ampliación del Edificio Terminal de Pasajeros existente, el que quedará destinado a la atención de vuelos domésticos o nacionales, incluyendo un espigón adicional hacia el poniente.
- b) El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el Concesionario dentro del Área de Concesión señalado en las Bases de Licitación y demás documentos que conforman el Contrato de Concesión; y
- c) La explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión, cumpliendo con los Niveles de Servicio y Estándares Técnicos exigidos en las Bases de Licitación y demás documentos que

conforman el Contrato de Concesión; y la prestación y explotación de una serie de servicios a los usuarios del Aeropuerto, en particular los servicios obligatorios establecidos en las Bases de Licitación.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Dentro de las nuevas obras y las mejoras que se ejecutarán en el Aeropuerto AMB destacan:

- i. Construcción de un Nuevo Edificio Terminal de Pasajeros, para vuelos Internacionales; y la Ampliación y remodelación del Edificio Terminal Existente.
- ii. Construcción de edificaciones e instalaciones de apoyo al Aeropuerto que reemplazarán a las existentes que deberán reubicarse en las áreas indicadas para tal efecto en el Anteproyecto Referencial. Entre otras: Edificio para Carabineros de Chile y Edificio de la Brigada de Adiestramiento Canino PDI, con sus correspondientes áreas de acceso y estacionamientos.
- iii. Ampliación de las Plataformas de Estacionamiento de Aeronaves Comerciales y de Carga.
- iv. Ampliación de las Calles de Rodaje Zulu, Papa, Alfa y Mike, con sus respectivas conexiones.
- v. Construcción y ampliación de estacionamientos para vehículos terrestres.
- vi. Construcción de calles de servicio. Incluye la construcción de una calle de servicio subterránea la cual conectará las plataformas oriente y poniente.
- vii. Urbanización del área de carga del Aeropuerto.
- viii. Ampliación de la Central Térmica existente.
- ix. Ampliación de las subestaciones eléctricas y el sistema de control de ayudas visuales de la DGAC.
- x. Modernización de la planta de impulsión y presurización de la red de distribución de agua potable y de incendio y abastecimiento de agua potable para todas las nuevas instalaciones.
- xi. Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas existente.
- xii. Construcción de cierros perimetrales y de seguridad.
- xiii. Obras de paisajismo.
- xiv. Obras asociadas a la instalación de equipamiento electromecánico.
- xv. Demolición, reubicación o reinstalación de aquellas obras existentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

En respuesta a la demanda proyectada y con el objeto de brindar a los usuarios un mejor estándar en el nivel de servicio del terminal aeroportuario el contrato de concesión contempla, entre otros beneficios, los siguientes:



- Atender la demanda proyectada a través de la construcción de un nuevo edificio Terminal Internacional de Pasajeros, que contará con una superficie superior a los 200.000 m² y con la remodelación y ampliación del Edificio Terminal existente en 9.000 m² adicionales, dejándolo para uso exclusivo de tráfico nacional.
- A partir de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras, se aumenta en más de 2.000 plazas de estacionamientos vehiculares, pasando a contar con aproximadamente 5.815 estacionamientos públicos.
- Se dispondrá de 70 nuevos módulos de autochequeo para los pasajeros. En la actualidad sólo se cuenta con 52 módulos.
- Aumento de capacidad para posiciones de contacto de aviones a puentes de embarque, de 18 actuales a un máximo de 67, aumentando además posiciones remotas.
- Nuevos ascensores, escaleras mecánicas e incorporación de veredas rodantes para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida.
- Implementación de sistemas de manejo de equipaje y chequeo de pasajeros de última generación que mejorarán la calidad de servicio del aeropuerto.
- Ampliación de planta de agua potable, planta de tratamiento de aguas servidas, subestaciones eléctricas y central térmica.
- Ampliación de plataforma para estacionamiento de aeronaves, sector oriente y poniente, incluyendo calles de rodaje y conexión.
- Mejoramiento y ampliación de terminales de carga, de importación y exportación, nacional e internacional.

6.- SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión son: De acuerdo al artículo 1.10.9 de las Bases de Licitación, el contrato especifica dos tipos de Servicios, los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos. Los que a su vez se agrupan conforme al siguiente detalle:

1.10.9.1 Servicios Aeronáuticos

- a) Sistema de Embarque / Desembarque.
- b) Sistema de Manejo de Equipaje de Llegada y Salida (BHS).
- c) Servicios en Plataforma.
- d) Servicios Aeronáuticos en General.

1.10.9.2 Servicios No Aeronáuticos No Comerciales

- a) Servicio de Conservación.
- b) Servicio de Aseo.
- c) Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes.
- d) Servicio de Gestión de Basuras y Residuos.
- e) Servicio de Señalización.
- f) Servicio de Transporte de Equipaje.
- g) Servicio de Información a los Usuarios.
- h) Servicio de Agua Potable y tratamiento de Aguas Servidas.
- i) Servicio de Vigilancia.
- j) Sistema Circuito Cerrado de Televisión (CCTV).
- k) Servicio de Traslado de Usuarios dentro del Aeropuerto.
- l) Servicio de Entretención.
- m) Servicio de Conexión Inalámbrica a Internet.
- n) Servicio de Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos.
- o) Servicio de Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida.
- p) Servicio de redes para comunicaciones y datos.

1.10.9.3 Servicios No Aeronáuticos Comerciales

1.10.9.3.1 Obligatorios

- a) Servicio de Alimentación y Bebidas
- b) Áreas para Servicio de Comunicaciones
- c) Estacionamientos Públicos para Vehículos en General
- d) Estacionamiento para Vehículos en Arriendo (Rent a Car).
- e) Estacionamientos para Trabajadores del Aeropuerto.
- f) Sistema de Procesamiento de Pasajeros/equipaje.
- g) Servicio de Gestión de la Infraestructura asociada al Transporte Público.
- h) Servicio de Sala Cuna y Jardín Infantil.
- i) Área para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero.
- j) Servicio de Gestión de Terminales de Carga.
- k) Estación de Combustible lado Aire.

1.10.9.3.2 Facultativos

- a) Áreas para Locales Comerciales.
- b) Áreas para Publicidad y Propaganda.
- c) Servicio de Custodia, Sellado y Embalaje de Equipaje.
- d) Servicios a Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos.

- e) Oficinas en General.
- f) Servicios Higiénicos con Ducha.
- g) Áreas para Exposiciones, Servicios y Retail en Plaza Central.
- h) Área de Desarrollo Inmobiliario.
- i) Áreas de Descanso.

7.- HECHOS RELEVANTES

- i. Puestas en servicio provisionarias parciales de la obra otorgadas

- PSP 1: Resolución DGOP (E) N°4167 de 30.09.2015. Esta Puesta en Servicio Provisionaria comprendió las instalaciones existentes del contrato de concesión.

- PSPP 1: Resolución DGOP (E) N°4254 de 03.11.2017. Se incluyen las siguientes obras:
 - Plataforma Adicional Isla A – bajo futuro espigón A.
 - Plataforma Adicional Poniente B-06 (Calle Zulu 4).
 - Colector B.

- PSPP 2: Resolución DGC (E) N°0732 de 19.10.2018. Se incluye las siguientes obras:
 - Complemento B – O6 para Espigones.
 - Estacionamiento Rent a Car (E57).
 - Nueva calle Papa tramo Zulu – Isla 7 (hasta Zulu 6).
 - Nueva calle Papa tramo Isla 4 - Zulu 2.
 - Plataforma Poniente (Ron – B07) Fase 1.
 - Plataforma Poniente (Ron – B07) Fase 2.
 - Plataforma Oriente 1 – Fase 1.
 - Plataforma Oriente 1 – Fase 2.
 - Conexión Zulu 1 – Isla 1 – Plataforma Poniente.
 - Estacionamiento Remoto Sur (ERS) - Fase 1 (Estacionamiento Pehuén).
 - Estacionamiento de Carga Doméstica (ECD).
 - Ampliación Subestación Remota DGAC.
 - Colector A.
 - Colector C.

- PSPP-A1: Resolución DGC (E) N°1416 de 18.12.2018. Se incluye las siguientes obras:
 - Estacionamiento de Camiones SAG (ECI).
 - Estacionamiento Remoto Sur (ERS)-Fase 2c (funcionarios).
 - Posiciones de aeronaves de contacto (B06).

- Espigón C.
 - Conector Poniente A-C.
- ii. Visita de autoridades al sector de emplazamiento del proyecto.
- Con fecha 09.05.2019, se efectuó visita a terreno a T2M y punto de prensa liderado por el Ministro de OOPP Sr. Juan Andrés Fontaine quien se cerciora de los avances de obra del Ap. AMB.
- Se avanza rápidamente en trabajos de arquitectura y terminaciones del Estacionamiento cubierto poniente.
 - Avance de obras civiles en edificio Carabineros y PDI y respectivos estacionamientos.
 - Los montajes de cañerías de agua fría y caliente y ductos de aire son las principales actividades realizadas durante el mes de mayo.

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

Durante junio de 2019, el avance en la aprobación del Proyecto de Ingeniería Definitiva es de un 87,79%.

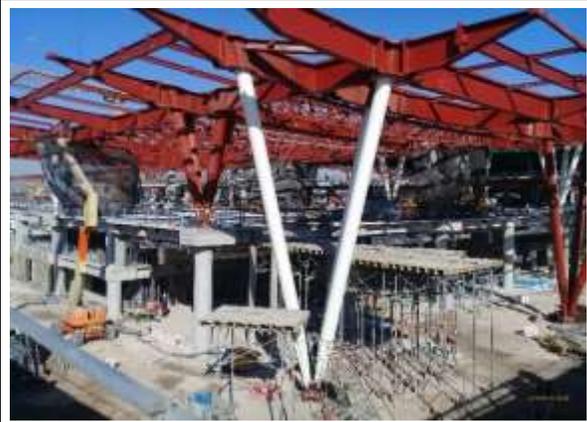
9.- AVANCE DE LA OBRA

El 04 de noviembre de 2016, mediante Oficio Ord. N° 1469, la Inspección Fiscal autorizó el inicio de la construcción de las obras.

A junio de 2019, el avance físico de la obra es de un 56,92%. Las principales obras del proyecto ejecutadas en el período son:

- Se concretan los trabajos de demolición de losas para dar paso al inicio de la ejecución de los 108 pilotes. Este espacio de 15.700 m² complementará el terminal actual con 8 puentes de embarque y estará dedicado a vuelos domésticos.
- Se continuó con instalación de luminarias, tableros eléctricos, ajustes finales de la instalación de escalerillas, bandejas portaconductores, arrostramientos, cableados, conexiones y pruebas punto a punto, también con la energización de equipos, tales como veredas rodantes, ascensores, equipos de clima, precomisionamiento y comisionamiento de algunos equipos, y confección de Protocolos.
- Se avanzó en estructura de cuerpos B, C, D, G y H de T2M, lo que resulta un avance general de 98% de su estructura de hormigón armado.
- Instalación de estructuras metálicas en Terminal T2M.
- En espigón E y conector CE, se están ejecutando trabajos de pintura de terminación en muros de los tres niveles, así como, remates de pavimento, puertas, ventanas, fachadas y muros cortinas.
- Se avanza principalmente en el término de las Redes Exteriores Enterradas para Alcantarillado, Aguas Servidas, Agua Potable, Drenajes Aguas Lluvias y Extinción Incendios.

10.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



T2M:
Cuerpo H: Vista exterior hacia el poniente



Conductor eléctrico para alimentar lámpara de ornamentación, no instalada aun en N-3



T1A: Excavación vigas de amarre eje 35



Instalación Tubería para Red Exterior Enterrada Drenajes Aguas Lluvias.



Medición de caudales en ductos de retorno (sección filtros)



Colocación de base chancada.